

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 151

5 de diciembre de 2008

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

Ediles Titulares: Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Germán Barrera, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Faltan los señores ediles: sin aviso, Andrés Pinaluba, María Luz Besio, Matías Santos, y Pablo Cortés; con licencia, Pedro Bidegain, Erwin Klaassen, Dardo Casas y Hugo Poggio.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio.

Taquígrafas: Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 151/08.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20:42)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 20:51)

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1819/2008 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando autorización para la adjudicación del local del Parador existente en el Camping Picada de Varela, adyacente al balneario y la explotación de la zona de la playa con entrada por la bajada norte del puente, durante la temporada 2008-2009. (Hay repartido).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1818/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando autorización para la adjudicación del predio ubicado entre las calles Cordero, Eugenio González, Domingo Mesa y Rapetti del balneario Boca de Cufre, para su explotación en el ramo de camping, temporada 2008-2009. (Hay repartido).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1827/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para proceder a expropiar la fracción B del padrón N° 9.364 y la fracción C del padrón N° 8.180, que se encuentran ubicadas en el barrio Prado Maragato. (Hay repartido).”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sólo para dejar planteada una pregunta a ver si es posible que algún integrante de la Comisión de Presupuesto me puede evacuar la duda. Mi pregunta es porqué se llega a la expropiación, si es que hubo acercamientos y no hubo acuerdo, si es que se desconoce quiénes son los dueños de esos predios, o si al momento de la oferta tampoco hubo acuerdo. Reitero, quisiera saber por qué se llega a la expropiación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al oficio.

(Se lee:)

“San José, 26 de noviembre de 2008

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Rubén Bacigalupe
Presente*

De nuestra consideración:

Como es de conocimiento de ese Cuerpo este Ejecutivo se encuentra abocado a solucionar el aislamiento a que se encuentra sometido el barrio Prado Maragato en ocasión de crecidas del río San José.

El proyecto elaborado por técnicos municipales, oportunamente presentado a los vecinos y acordado con ellos, supone disponer de la fracción B del padrón 9.364, con un área de 7.499 metros cuadrados, y la fracción C del padrón 8.180, con un área de 9.860 metros cuadrados, tal como surge de la documentación gráfica que se adjunta.

Por tratarse de un asunto de interés público se ha determinado expropiar las mencionadas áreas, a cuyos efectos venimos a solicitar la anuencia de esta Junta, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 275 de la Constitución de la República y en el numeral 35 del artículo 35 de la Ley N° 9.515.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*José Luis Falero
Secretario General”*

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

De acuerdo al informe que se leyó por Secretaría fue como se manejó la Comisión sobre una expropiación, pero no tenía conocimiento de que haya habido una compra u otro acuerdo.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Quienes estuvimos en la reunión de la Comisión de Presupuesto, cuando se tuvo el expediente en ningún momento se habló de las complicaciones hipotéticas que podían tener los predios. Pensamos que cuando ingresó a la Comisión, quienes impulsaban las mismas por los tiempos que corren, ya que se venía el receso y, además por la importancia de la obra, le dimos el trámite de anuencia para la expropiación, en el sentido de que es una obra muy importante. Pero, evidentemente, cuando nosotros firmamos el informe lo hicimos en conocimiento de que cuando se llega a la instancia de la expropiación es porque no hay acuerdo entre las partes.

Creo que la pregunta que hace el señor edil Bonnahón viene al caso, es buena, en el sentido de que en Comisión nunca tuvimos información de si

hubo conversaciones para llegar a un acuerdo. Tal vez sería bueno generar esa instancia; podemos saber si las partes están muy lejos de un acuerdo, porque esta situación, de alguna manera, se decide hoy y se pasa al trámite de expropiación porque las partes no están de acuerdo.

Evidentemente, lo hicimos en el sentido de la importancia de la obra, se trata de una obra de más de cuatrocientos mil dólares y eso fue lo que nos sedujo a actuar en este sentido frente al pedido que estaba haciendo el ejecutivo en ese momento.

Fue en ese sentido, señor Presidente, que nosotros firmamos el informe.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor edil Silveira, quiero decir que en realidad es muy pertinente la pregunta y capaz que ante esa duda nosotros actuamos rápidamente, es cierto; ninguno de los ediles cuestionamos el tema de firmar el informe pensando, justamente, en andar más rápido.

De pronto el tema podría pasar de nuevo a Comisión, si algún edil lo solicita, para hacer los trámites que correspondan y ver qué sucedió, para ver si no hubo acuerdo.

Partimos de la base de que al enviar el expediente fue porque no hubo acuerdos.

No tenemos problema, entonces, en que vuelva a Comisión.

Gracias.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Yo estoy de acuerdo con lo que expresaron la señora edila Bentancur y el señor edil Silveira, pero no estoy de acuerdo en que vuelva a Comisión porque si la Intendencia pide la expropiación es porque las instancias se deben haber agotado. Así que de acuerdo a cómo vino el expediente, estaríamos de acuerdo.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no era mi intención que el tema volviera a Comisión, sólo solicito información; tengo muy claro cómo son los pasos. Y voy a dar un ejemplo. En el caso del arreglo de la carretera de Boca de Cufre, para sacarle las curvas, de trillones de padrones que pasaron al dominio público, sólo con uno no hubo acuerdo, y hubo que iniciar el trámite de expropiación. En algunos casos, creo que en casi todos, en una donación al Municipio. ¿Por qué se hace el trámite de expropiación? Porque a veces no se consigue saber quiénes son los titulares; a veces porque la titulación no está completa; a veces son sucesiones encima de sucesiones.

mm

A veces son sucesiones que no se han abierto, herederos que no se conocen, y es ante esa instancia de no saber quiénes son los legítimos propietarios que el Estado inicia el trámite de expropiación.

La otra causa de expropiación es porque no hubo acuerdo en cuanto a los valores. Ahora, en el caso de que hubiera habido acuerdo en cuanto al



valor, la Intendencia hubiera pedido la autorización correspondiente para comprar el bien; porque también lo tiene que hacer con anuencia de la Junta, no hay otra forma de tramitación. Sólo por una cuestión de información: si se llega a la expropiación, es porque sucedió o lo uno o lo otro.

¿Qué sucede en el caso de que el Gobierno Departamental pruebe que efectivamente el predio es para realizar una obra pública necesaria – como estoy seguro que va a ser en este caso? Más allá de lo engorroso del trámite, más allá de los juicios que puedan haber para ponerse de acuerdo en los valores de esos terrenos, el Poder Judicial, la Justicia, igual le entrega los predios a quienes los expropián y el trámite continúa. Lo que hace el Gobierno Departamental es depositar el dinero de la tasación y ahí el trámite sigue, pero se hace de los bienes a los efectos de llevar a cabo la obra.

Voy a poner otro ejemplo, cuando se enderezó la Ruta 3, ahí en el puente de la Picada de Varela, ustedes saben – se deben acordar bien- el conflicto que hubo con uno de los padrones, que incluso llegó acá, a la Junta Departamental.

O sea, por más que el trámite pueda durar muchos años – que creo que ése puede ser el caso- la Justicia le entrega el bien expropiado a quien lo expropia a los efectos de hacer la obra.

Yo sólo pregunté a título informativo. Estoy de acuerdo con que se vote, porque de esa manera el trámite va a seguir adelante y, ojalá, que en el invierno que viene los vecinos de Prado Maragato puedan tener una opción de salida.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: coincidimos totalmente con lo que expresa el señor edil Bonnahón. Justamente, yo quería referirme al último punto que él expresó, eso de que si se trata de una obra de interés general, de interés social, el organismo público puede tener el bien para iniciar las obras. De ahí que haya que aclarar muy bien la obra que se quiere hacer.

Un ejemplo reciente de esto que se dijo es la obra de Punta El Tigre, el terreno de Calcagno, que se expropió, pero la obra se inició y luego se regularizó el trámite.

Creo que sí, que es importante contar con la información que solicitó el señor edil Bonnahón, por ello creo que debemos sugerirle al Ejecutivo que lo antes posible, más allá de que hoy se vote el informe autorizando a la expropiación, nos diga cómo va a resolver los trámites a fin de poder tomar posesión urgente del terreno necesario para iniciar las obras que pretende llevar adelante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Frente a la disyuntiva planteada, a la falta de información que se menciona, me parece que hay dos cosas que se pueden hacer. Una, sería pedir un cuarto intermedio y solicitar información telefónica para verla acá en Sala. Y no porque se vaya a cambiar el trámite, que se esté pensando en no votar el informe, sino para que pueda quedar

asentado en actas cómo fue el trámite que tuvo esa expropiación.

Yo hago acuerdo con lo que se manifestó, me parece que es oportuno votar la anuencia ahora, pero necesitamos saber cómo se hicieron las cosas.

Otra de las cosas que podríamos hacer es redactar una moción solicitando esa información, aunque la tengamos con posterioridad y hoy igual votemos lo que se solicita. La expropiación está pendiente y la información de cómo se llegó a esa instancia, de cómo se realizó el trámite creo que es lo que realmente debemos lograr procesar, porque hoy o mañana se nos puede indagar al respecto y desconocemos por qué se hicieron las cosas de determinada manera; no estamos adecuadamente informados.

Estos serían los dos caminos que podemos adoptar, al margen de que votemos hoy el informe.

Yo no sé cómo lo ven los demás señores ediles, pero a mí me parece que debemos tener la información que se ha reclamado, más allá de que, reitero, tengamos confianza como para votar este expediente en la noche de hoy.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería traer a colación de este tema la expropiación de la curva de Elizalde. En ese caso de alguna manera hubo oposición de parte de la familia propietaria, y si bien era una obra de interés público, no fue con tanta urgencia, no fue tan rápidamente que se pudo tomar posesión del predio.

Hay una cosa que es evidente: cuando votamos este tipo de trámite, cuando autorizamos a realizar una expropiación, nos arriesgamos de alguna manera a que la obra lleve más tiempo de lo previsto.

Compartimos lo que se manifestó. Creo que es necesario que redactemos una moción, o que sea una sugerencia, pero que se nos informe sobre qué pasos se dieron. También comparto lo manifestado por la señora edila Silvia Cabrera en el sentido de tener la información aunque sea en forma verbal, pero creo que lo mejor va a ser redactar una moción o enviar una sugerencia para que se nos haga llegar la información correspondiente.

Nosotros acá estamos convencidos de que la obra es necesaria y el espíritu que nos embarga a todos en la noche de hoy es que esto salga de una vez por todas. El tema es que, como órgano de contralor que somos, creemos que cierta información se debe dar a conocer en el día de hoy, o tal vez mañana.

Gracias.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: para aclarar, por si es necesario algo más, que el oficio vino solamente acompañado del plano. O sea, yo estoy de acuerdo con lo que manifestaron la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Alexis Bonnahón. Por eso solicito un cuarto intermedio de tres minutos a fin de ver qué información puedo obtener, ya que estoy tratando de comunicarme con el señor



Secretario General de la Intendencia.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.08)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continuamos con la sesión.

(Es la hora 21.15)

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: no hemos podido contactarnos con el señor Secretario General de la Intendencia para poder obtener información. Por lo tanto, yo solicito que le encomendemos a la Mesa que haga el trámite de recabar la información solicitada y la adjunte al expediente, y que en la noche de hoy se vote la autorización, la anuencia, para realizar la expropiación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Lo hacemos como una moción o como una sugerencia?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo concuerdo con el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto en que lo importante es que la información que sea enviada por el Ejecutivo quede en el falso expediente, quede en la Junta Departamental. Porque en sí, lo que más importa acá es el tema de fondo, es que el barrio Prado Maragato tenga su salida y que cuanto antes se inicien las obras. ¡Ojalá que así sea!

Yo creo que no se necesita moción para realizar el trámite que se ha sugerido. En ese sentido, basta con que esté el compromiso de la Mesa de realizarlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa se compromete a hacer las gestiones e informar ni bien cuente con el resultado de las mismas.

Pasamos a votar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.18)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

am.